

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP								
k) Planes y programas de la institución en ejecución								
Plan Estratégico Institucional				Programacion Anual de la Planificacion pdf				
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas								
Plan Anual de Inversiones (PAI)				PAI ajustado 2015.pdf				
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES
1.- Fortalecimiento de las capacidades estratégicas	Mejorar la capacidad operativa estratégica del sistema de mando y control de las operaciones militares.	INCREMENTAR las Capacidades Estratégicas de la Defensa en contribución del ejercicio de las soberanías	Al terminar la ejecución del proyecto, la capacidad operativa estratégica del Sistema de Mando y Control de las Operaciones Militares se incrementará en 56,53%.	0,00	01/05/2010	31/12/2015	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
	Ampliación de la infraestructura de transporte liviano para la Fuerza Terrestre (Helicópteros livianos multipropósito)		☐Hasta diciembre de 2018, la FT incrementa su capacidad operativa de apoyo a la gestión de riesgos en operación con helicópteros livianos multipropósito del 20% al 61%	4.617.498,08	05/01/2010	21/11/2018	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
	Modernización de dos unidades submarinas		Participar en un 100% en operaciones de control de área marítima con 02 unidades submarinas de la Armada del Ecuador completamente operativas, a partir de octubre del año 2015.	6.938.487,87	12/04/2007	30/10/2015	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
	Recuperación de la capacidad operativa de la fuerza de reacción inmediata del sistema de defensa aérea nacional FAE (cheetah)		A partir del segundo semestre del 2011, los interceptores del Sistema de Defensa Aérea, incrementarán el 50% de su capacidad de defensa, para cumplir las tareas de Fuerza de Reacción Inmediata.	5.464.715,40	20/01/2010	31/12/2016	GPRfuerza de reacción inmediata pdf	fusionesreaccion inmediata pdf
	Recuperación de la capacidad de movilidad de las corbetas Los Ríos , Manabí y Loja		Hasta diciembre de 2015, la FT incrementa su capacidad de apoyo a la gestión de riesgos en un 3,57%	20.000.000,00	20/08/2009	15/12/2015	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
	Implementación de la capacidad de ciberdefensa en FF.AA.		Hasta diciembre del 2017 el Comando Conjunto de las FF.AA. (CC.FF.AA.) dispondrá del 100% del equipamiento, hardware, software, capacitación y herramientas modernas, actualizadas, necesarias para realizar operaciones de Ciberdefensa orientadas a blancos de interés que se constituyan en amenaza para la seguridad y desarrollo de FF.AA., así como el de establecer las medidas de seguridad correspondientes en el manejo de la documentación e información calificada	5.131.456,00	02/02/2015	29/12/2017	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
2.- Protección y vigilancia del territorio ecuatoriano	Adquisición de helicópteros Fuerza Aérea (FAE)		Realizar el 100% del pago de la alícuota del año 2015	1.793.600,00	30/04/2008	31/10/2018	GPRhelicopteros FAE pdf	fusioneshelicopteros FAE pdf
	Conservar la capacidad de transporte mediano de la FAE		• Hasta el año 2015, se dispondrá de tres (03) aeronaves nuevas de tecnología actual. • Hasta el año 2019, se habrá incrementado la capacidad operativa del Escuadrón AVRO N° 1112 al 13,50%. (disponibilidad 03 aeronaves)	37.890.202,58	03/06/2013	31/12/2019	GPRtransporte mediano de la FAE pdf	fusiones transporte mediano de la FAE pdf
	Recuperación de las capacidades y eficiencia del sistema de vigilancia aeronáutica uav para el control de los espacios acuáticos		• Hasta el primer semestre del 2015 incrementar la capacidad operativa de 45% hasta llegar a un porcentaje de 90%, para realizar operaciones de vigilancia, exploración, detección e identificación. • Hasta el año 2018 incrementar el equipamiento y soporte con que cuenta el Escuadrón Aeronaval UAV de un 24%, hasta llegar a un porcentaje de 100%, al disponer de los repuestos mínimos necesarios para mantener la operatividad del sistema. • Hasta el año 2018, incrementar la capacitación actual del personal técnico de un 32%, hasta llegar a un porcentaje del 93% del personal asignado	3.528.359,89	01/04/2013	31/12/2017	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
	Adquisición de armamento calibre mayor y menor para la Fuerza Terrestre.		Hasta diciembre de 2017 las unidades de la Fuerza Terrestre han incrementado su operatividad ponderada en 5,76%, pasando del 37,41% al 43,07%.	2.500.000,00	02/01/2010	30/11/2020	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
	Proyecto de sostenimiento operacional de Fuerzas Armadas.		Al finalizar la ejecución del proyecto del año 2013 se ha incrementado un 27,06% la capacidad de ejecutar las operaciones militares de defensa interna y externa.ç	0,00	01/01/2012	31/12/2015	GPRsostenimiento operacional de Fuerzas Armadas pdf	fusiones/sostenimiento operacional de FF.AA pdf
	Fortalecimiento de intendencia		Las unidades operativas, de las Fuerzas Armadas disponen de equipo de intendencia, incrementando su operabilidad en un 41,48%, hasta finales de diciembre de 2017.	8.000.000,00	01/01/2010	31/12/2016	GPRFortalecimiento de Intendencia pdf	fusiones/fortalecimiento de Intendencia pdf

	Fortalecimiento de las capacidades de control de la infantería de marina en las zonas fronterizas.		Incrementar en el nivel de satisfacción del personal militar en un 13%, tomando en consideración la ejecución de obras de infraestructura en el año 2012. Incrementar en un 41% el recurso equipamiento del personal de Infantería de Marina, dentro del área de responsabilidad	2.499.946,00	06/01/2012	31/12/2017	GPRInfantería de marina.pdf	fusionesInfantería de Marina.pdf
	Fortalecimiento de las capacidades del sistema de vigilancia, alarma y control del espacio aéreo nacional (radares)		Con la puesta en funcionamiento del nuevo sistema radárico en el segundo semestre del año 2016, la Defensa Aérea aumentará su capacidad operativa en un promedio del 76% de operatividad para realizar operaciones de vigilancia, alarma, control del espacio aéreo ecuatoriano.	27.490.000,00	11/07/2014	29/12/2026	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
3.- Alistamiento Operacional de las Fuerzas Armadas	Reestructuración del diseño operacional de las unidades de la Armada del Ecuador traslado Coopna a Basuil	MANTENER la soberanía y la integridad territorial.	En espera del resultado de los estudios	600.000,00	27/04/2015	28/11/2017	GPRDiseño Operacional de las Unidades de la Armada.pdf	fusionesDiseño operacional de las unidades de la Armada.pdf
	Reestructuración del diseño operacional de las unidades de la Fuerza Terrestre		En espera del resultado de los estudios	14.160.109,84	02/02/2015	30/11/2017	GPRDiseño operacional de las unidades de la Fuerza Terrestre.pdf	fusionesDiseño operacional FT.pdf
	Reestructuración del diseño operacional de las unidades de la Brigada de Infantería no. 7 Loja		En espera del resultado de los estudios	4.617.498,08	02/02/2015	30/11/2016	GPRDiseño operacional de las unidades de la Brigada LOJA.pdf	fusionesDiseño operacional Brigada Loja.pdf
	Fortalecimiento del sistema de inteligencia militar		Modernización del sistema de monitoreo Electrónico e Integración Informática del SIM se incrementará su capacidad operativa en un 31%, y así llegar al 36 %.	0,00	20/01/2010	30/06/2015	GPRInteligencia militar.pdf	fusionesInteligencia Militar.pdf
	Adquisición de armamento para la Fuerza Aérea (FAE reservado).		En el año 2021, la Fuerza Aérea Ecuatoriana alcanzará una capacidad operativa, del 100%, debido a que: a) Mantendrá capacidad de configuración con misiles aire-aire Python III, para misiones de alistamiento operativo y misiones operacionales, en aviones Cheateh "C", b) Mantendrá misiles operacionales en condición disponible, para misiones operacionales c) Mantendrá capacidad de soporte logístico para sus sistemas de misiles Python III y IV d) Mantendrá capacidad de misiles tipo BVR de mediano alcance, de 5 ta generación, para la nueva plataforma supersónica de la FAE	0,00	15/11/2009	30/12/2015	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
	Protección y seguridad de la población civil en el almacenamiento y manejo de municiones y explosivos de FFAA.		Hasta el mes 30 de iniciado el proyecto se habrá implementado un sistema de almacenamiento y manejo de municiones y explosivos (infraestructura, equipamiento y capacitación) en los Depósitos de El Corazón y Jaramijó y se habrá eliminado el riesgo de afectación por explosión de las municiones almacenadas en los cantones de Latacunga, Quito, Guayaquil, Portoviejo y Manta, lo que permitirá proteger a 610.232 habitantes. Hasta el mes 78 de iniciado el proyecto se habrá implementado un sistema de almacenamiento y manejo de municiones y explosivos (infraestructura, equipamiento y capacitación) en el Depósito "Sur" y se habrá eliminado el riesgo de afectación por explosión de las municiones almacenadas en los cantones de Cuenca, Machala, Catamayo y Gualaquiza, lo que a esa fecha permitirá proteger a 219.818 habitantes. Hasta el mes 78 de iniciado el proyecto se habrá implementado un sistema de almacenamiento y manejo de municiones y explosivos (infraestructura, equipamiento y	8.132.906,96	01/09/2008	31/12/2017	GPRProtección y seguridad de la población civil.pdf	fusionesProtección y seguridad población civil.pdf
	Modernización del Centro de Mantenimiento Electrónico Nivel III		Incrementar con el equipamiento, capacitación e infraestructura en un 40% las capacidades de diagnóstico, diseño, reparación, fabricación y reingeniería las tarjetas y componentes electrónicos de los sistemas de las Fuerzas Armadas, logrando llegar aún 93% las mejoras de las capacidades de Nivel III.	0,00	01/03/2010	18/12/2015	GPRNivel III.pdf	fusionesNivel III.pdf
	Detección, observación comunicación y reconocimiento		Un sistema de aviones no tripulados operando en frontera	1.097.084,00	25/03/2010	29/01/2016	GPRDetección, observación comunicación.pdf	fusionesDetección observación.pdf
	Mejoramiento de la infraestructura de las guarniciones militares.		Contar con una infraestructura de instalaciones militares en condiciones aceptables al 59 % de operatividad, hasta fines del 2017, enmarcado dentro del presupuesto establecido.	20.705.927,00	01/05/2010	31/12/2016	GPRGuarniciones militares.pdf	Guarniciones Militares
	Construcción de vivienda fiscal para el personal militar casado de Fuerzas Armadas		Para el año 2016 se ha cubierto el déficit fiscal habitacional cuantitativo de las Fuerzas Armadas para 1700 militares casados.	30.024.081,22	01/07/2014	31/12/2016	GPRVivienda fiscal.pdf	fusionesVivienda fiscal.pdf
	Racionalización de la atención ambulatoria en los servicios de salud de las Fuerzas Armadas en el área de influencia del HG-1		2.1. Al finalizar el año 2014, el policlínico San Jorge contará con 6 nuevos consultorios médicos de especialidad operativos. 2.2. Al finalizar el año 2014, el policlínico del B.C. Rumiñahui contará con 6 nuevos consultorios médicos de especialidad operativos. 2.3. Al finalizar el año 2014, el policlínico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército contará con 15 nuevos consultorios médicos de especialidad operativos. 2.4. Al finalizar el año 2016, el policlínico de la FFAA contará con 6 nuevos consultorios médicos de especialidad operativos.	2.531.330,00	01/04/2011	31/12/2015	GPRRacionalización de la atención ambulatoria.pdf	fusionesRacionalización de la atención ambulatoria.pdf
	Departamento de defensa usa, equipos militares y materiales de aviación FAE		Hasta fines del segundo semestre del año 2016 se habrá incrementado el 15% adicional a la línea base del porcentaje de personal correctamente equipado y uniformado para realizar operaciones especiales en la Fuerza Aérea Ecuatoriana.	345.578,00	22/12/2007	31/12/2016	GPRDepartamento de defensa usa.pdf	fusionesDepartamento de defensa usa.pdf

4.- Seguridad Integral	Incrementar la capacidad operativa del grupo de transporte aéreo jecutivo de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.	MANTENER la participación en la Seguridad Integral desde el ámbito de la Defensa	Hasta el año 2013, se dispondrá de una (01) aeronave nueva con tecnología actual. Al año 2013, se habrá duplicado la capacidad operativa del GTAE.	329.284,00	02/01/2014	31/12/2021	GPRtransporte aéreo ejecutivo.pdf	fusiones/transporte aéreo ejecutivo.pdf
	Neutralización de las actividades ilícitas y asistencia oportuna de emergencias en los espacios acuáticos		Atender con medios propios en un 80% a las llamadas reales de socorro emitidas por embarcaciones, en la Región de Búsqueda y Rescate marítima de responsabilidad ecuatorian Incrementar en un 30% la permanencia de unidades guardacostas dentro de las 200 millas de mar territorial en un lapso de 48 meses. Disminución en un 40% de contravenciones a la ley marítima y en un 30% de las actividades ilícitas como migración ilegal, coyoterismo, contrabando, narcotráfico, delincuencia común en los espacios acuáticos, en relación con el promedio anual 2005- 2009 Incrementar en un 80% el control y monitoreo de las embarcaciones que navegan dentro de las 40 millas desde el borde costero en un plazo de 36 meses, tomando como referencia el año 2.009.	12.439.082,00	01/01/2011	31/12/2016	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
	Recuperación de la infraestructura de transporte terrestre, aéreo y de comunicaciones para apoyo a la población y a la gestión de riesgos		Hasta diciembre de 2017 las unidades de la Fuerza Terrestre han incrementado su operatividad ponderada en 5,76%, pasando del 37.41% al 43,07%.	26.354.887,09	20/08/2009	15/12/2015	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
	Implementación de apoyo humano, técnico y logístico para el Estudio Bio-Psicossocial sobre personas con discapacidad Misión Solidaria Manuela Espejo diagnóstico y respuesta.		Promover el pleno ejercicio de los derechos de las y los ciudadanos con discapacidad a través de la dotación de ayudas técnicas y atención de sus necesidades básicas	1.500.000,00	01/10/2009	31/12/2015	GPRManuela Espejo .pdf	fusionesManuela Espejo.pdf
	Plan emergente frontera norte		Dotar de medios de comunicación, a fin de brindar los servicios de Internet, telefonía y Tv satelital. Completar el pago del proyecto para cerrarlo	0,00	01/10/2006	31/12/2015	GPRfrontera norte.pdf	fusionesPlan Emergente Frontera Norte.pdf
5.- Cooperación internacional para contribuir a la paz regional y mundial.	Liberación de tierras polucionadas por las minas conocidas en la frontera común entre Ecuador y Perú	INCREMENTAR en el ámbito de la Defensa la integración regional, la cooperación Sur -Sur y la inserción de la Agenda de Defensa del Ecuador en los organismos internacionales	En 48 meses finalizar el despeje de 280.000,00 m2 en un 100 % de las 25 áreas minadas identificadas hasta el momento.	3.953.733,00	01/01/2014	31/12/2018	GPRLiberación de tierras polucionadas.pdf	fusionesLiberacion de tierras polucionadas.pdf
	Construcción de cuatro puentes en la República de San Vicente y las Granadinas		El 100% de os 4 puentes reconstruidos en hormigón armado hasta Agosto 2015 en San Vicente y Las Granadinas	3.812.827,34	04/02/2015	04/10/2015	GPRConstrucción de cuatro puentes.pdf	fusionesConstruccion cuatro puentes Granadinas.pdf
6.- Administración central	Ejecución de preinversión de proyectos de gestión inmobiliaria para entidades del sector público	INCREMENTAR las capacidades institucionales	Se ha planificado la relocalización de 28 unidades militares, de las cuales se encuentran en ejecución 4 consultorías en la que se incluyen varias unidades militares, la meta para el mes de abril 2015 es de que se concluyan los estudios y diseños de esas relocalizaciones. Para cubrir la diferencia del requerimiento se planea seguir desarrollando consultorias que permitan cumplir las metas de las relocalizaciones.	0,00	15/10/2014	30/04/2015 planificado	GPRPreinversion Inmobiliar.pdf	fusionesproyectos de gestión inmobiliaria.pdf
TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN				261.237.147,52				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				(30/06/2015)				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):				SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA DE LA DEFENSA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):				ECON. ELIZABETH KAINZ ING. RUBÉN CABRERA				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				ekainz@mdesa.gob.ec rcabrera@mdesa.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2951-951 EXTENSIÓN 23046				

Nota aclaratoria.- "NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP